

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PIERCE, A OPERAR CON RECURSOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, DEL ESTADO DE COAHUILA.”

H
p.a.

U

[Signature]

2017

[Handwritten marks]

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

00269

[Handwritten mark]

2. Justificación.

a) Importancia de la plaga:

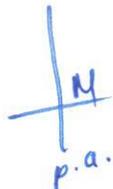
La enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), afecta la rentabilidad y producción de la vitivinicultura en el estado de Coahuila, este patógeno se multiplica en el sistema vascular dispersándose en la planta de vid a través del xilema, ocasionando escaldado en el margen de las hojas, peciolos desnudos, maduración irregular de la caña y pasificación de frutos, eliminando plantas y viñedos en un periodo de 2 a 5 años. La principal vía de dispersión de este patógeno es mediante insectos vectores de la familia *Cicadellidae* como son la chicharra de cabeza roja (*Carneiocephala fulgida*), la chicharra verde (*Draeculacephala minerva*), la chicharra verde azulada (*Graphocephala atropunctata*) así como también la chicharrita árbol de humo (*Homalodisca lacerta*) y la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*), debido a que poseen un aparato bucal picador chupador, que al alimentarse de una planta enferma y, posteriormente de una sana, transmite la bacteria. El municipio de Parras de la Fuente registró una superficie infestada en el año 2016 de 80 hectáreas de vid, con un 50% de infestación.

b) Importancia del cultivo:

Cultivo	Municipio	Superficie (ha)	Unidades de producción (No)	Productores (No)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción	Destino producción
Vid	Parras de la Fuente, General Cepeda, Arteaga, Ramos Arizpe, Cuatro Ciénegas, San Buenaventura, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias.	700	20	20	7,000	595,000,000.00	Nacional y Exportación
	TOTAL	700	20	20	7,000	595,000,000.00	

3. Objetivo – meta.

Detectar oportunamente la presencia de la Enfermedad de Pierce y sus vectores a fin de reducir los nivel de infestación de *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* en 250 hectáreas de vid en el estado de Coahuila.

p.a.       

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00269

4. Estrategia operativa

Mapeo: Con el objetivo de tener la digitalización de nuevos predios y conocer la superficie real de vid en los municipios de Parras, General Cepeda, Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga, San Pedro de las Colonias, Cuatrociénegas, Acuña y Piedras Negras en el estado de Coahuila y contar con el padrón de productores beneficiados, se hará uso de los teléfonos inteligentes para ingresar datos de campo, se utilizará la aplicación de SIAFEPOL (Sistema Auxiliar para la Formación y Estandarización de Polígonos).

Trampeo: Se contempla la instalación estratégica de 50 trampas amarillas pegajosas, lo cual permitirá conocer las densidades poblacionales de la chicharrita de alas cristalinas (*H. vitripennis*), principal vector de la enfermedad de Pierce.

Exploración: Se realizarán recorridos en forma de guarda griega para identificar de forma visual las plantas que presenten sintomatología característica de la enfermedad, las cuales son marcadas con un listón u otro material.

Muestreo: Derivado de la identificación visual de sintomatología sospechosa a la enfermedad de Pierce, se tomarán 64 muestras vegetales para enviar a Laboratorio para su respectivo diagnóstico, con lo cual se confirme o descarte la presencia de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*.

Diagnóstico. Las muestras serán enviadas a un laboratorio autorizado por el SENASICA, con la finalidad de determinar la presencia o ausencia de la enfermedad. Cuando se diagnostica positivo a la enfermedad, inmediatamente se realiza la destrucción total de las plantas positivas.

Control cultural: Los rastreos para el control de malezas representa una medida de prevención más efectiva para evitar proliferación de vectores secundarios, realizando esta acción en los predios de vid, la cual se realizará con aportación de los productores.

Control químico: Las aplicaciones de insecticidas sistémicos representan una medida efectiva en el control de la chicharrita de alas cristalinas. El umbral para la chicharrita de alas cristalinas es de 7 especímenes por trampa, realizando esta acción en los predios de vid, la cual se realizará con aportación de los productores.

Capacitación: Se realizarán 6 pláticas con productores y personal de los viñedos donde se les dan a conocer los avances de la campaña contra la enfermedad de Pierce, así como la sintomatología característica de la enfermedad para promover la identificación de plantas sospechosas, de igual manera se recibe retroalimentación del personal técnico de los viñedos.

Supervisiones: Serán realizadas por el Gerente y de ser el caso por personal del SENASICA en las Representaciones Regionales.

Administración: Para el seguimiento técnico y presupuestal de la operación de la campaña, se utilizará el Sistema de Informático SIMOSICA (Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) o el que la Dirección General de Sanidad Vegetal determine.


p.a.











"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00269

5. Calendarización de acciones y recursos
a. Calendarización de acciones por plaga

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	250	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0
	Superficie trampeada	Hectáreas	250	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	5,500	0	0	0	0	0	0	0	1250	1000	1000	1250	1000
Trampeo	Trampas colocadas ¹	Número	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0
	Trampas revisadas ²	Número	1,100	0	0	0	0	0	0	0	200	200	200	250	200
Exploración	Superficie explorada	Hectáreas	250	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
	Sitios explorados	Número	16	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	250	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
	Sitios muestreados	Número	16	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0
Diagnóstico	Muestras	Número	64	0	0	0	0	0	0	0	64	0	0	0	0
Capacitación	Pláticas a productores	Número	6	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1

¹ El número de trampas colocadas se refiere instaladas por primera ocasión.

² Trampas revisadas se refiere al seguimiento de las trampas colocadas (50 Trampas), las cuales se sustituyen cada semana por el Personal del OASV.

b. Calendarización de recursos por acción

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mapeo	Superficie mapeada	Pesos	\$ 15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Superficie trampeada														
Trampeo	Superficie labor	Pesos	\$ 426,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$364,000.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$28,000.00
	Trampas colocadas														
	Trampas revisadas														
Exploración	Superficie explorada	Pesos	\$ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sitios explorados														
Muestreo	Superficie muestreada	Pesos	\$ 4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sitios muestreados														
Diagnóstico	Muestras	Pesos	\$ 44,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$44,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación	Pláticas a productores	Pesos	\$ 76,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$25,875.00	\$31,625.00	\$13,375.00	\$3,375.00	\$2,250.00
TOTAL:			\$ 570,000.00	0.00	\$456,875.00	\$43,125.00	\$24,875.00	\$14,875.00	\$30,250.00						

00269

M
p.a.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

6. Necesidades físicas y financieras.

6.1 Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario por mes	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
					Federal
Auxiliar de campo	1	5*	\$ 11,500.00	\$ 57,500.00	\$ 57,500.00
TOTAL:				\$ 57,500.00	\$ 57,500.00

* Se considera un mes más por el pago de gratificación de fin de año.

6.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento(\$)
					Federal
Combustible	Litro	2,500	\$ 20.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Trampa	Pieza	5,000	\$ 10.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Hielera	Pieza	22	\$ 100.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
Etiquetas	Pieza	20	\$ 50.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Bolsas de plástico	Kilogramos	50	\$ 20.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Vehículo	Unidad	1	\$ 254,000.00	\$ 254,000.00	\$ 254,000.00
Smartphone	Pieza	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Spray*	Pieza	60	\$ 50.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Papelería	Paquete	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Consumibles de cómputo	Lote	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Computadora	Unidad	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL:				\$ 396,200.00	\$ 396,200.00

* Para marcar mediante la exploración plantas con síntomas a la enfermedad.

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento(\$)
					Federal
Diagnóstico bacterias	Servicios	64	\$ 700.00	\$ 44,800.00	\$ 44,800.00
Energía eléctrica	Servicios	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Servicios bancarios	Servicios	6	\$ 500.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Seguro vehicular	Servicios	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Teléfono	Servicios	3	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Tenencia vehicular	Unidad	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Viáticos estatales con pernocta	Días	22	\$ 1,250.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00
Viáticos estatales sin pernocta	Días	20	\$ 625.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
Cafetería	Servicios	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
TOTAL:				\$ 116,300.00	\$ 116,300.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00269

6.4.- Plan presupuestal

Financiamiento por acción

Acción	Unidad de medida	Meta	Inversión total(\$)	Inversión(\$)	Financiamiento(\$)
					Federal
Mapeo	Superficie mapeada	250	\$ 15,000.00	2.63%	\$ 15,000.00
Trampeo	Superficie trampeada	250	\$ 426,500.00	74.83%	\$ 426,500.00
Exploración	Superficie explorada	250	\$ 3,000.00	0.53	\$ 3,000.00
Muestreo	Superficie muestreada	250	\$ 4,200.00	0.73%	\$ 4,200.00
Diagnóstico	Muestras	64	\$ 44,800.00	7.85	\$ 44,800.00
Capacitación	Plática productores	6	\$ 76,500.00	13.43%	\$ 76,500.00
TOTAL			\$ 570,000.00	100%	\$ 570,000.00

Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
		Federal
Recursos Humanos	\$ 57,500.00	\$ 57,500.00
Recursos Materiales	\$ 396,200.00	\$ 396,200.00
Servicios	\$ 116,300.00	\$ 116,300.00
TOTAL	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00

7. Indicadores.

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and the number 00269 in blue ink.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

8. HOJA DE FIRMAS.

El presente programa de trabajo de la Campaña contra la Enfermedad de Pierce que incide en el Estado de Coahuila, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Coahuila, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila
El Delegado



Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto

Por el Gobierno del Estado de Coahuila
El Subsecretario de Fomento Agropecuario



Ing. Arnoldo Martínez Cano

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila
El Presidente



C. Sergio Flores de la Fuente

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

06269

